



COMUNICACION Nº 5669

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal remita, en un plazo de veinte (20) días de aprobado el presente, toda la información necesaria referida al funcionamiento de la Policía Comunitaria dentro del ejido urbano de la Ciudad, a saber:

- 1) Cantidad de destacamentos y ubicación de los mismos.
- 2) Cantidad de personal afectado al servicio de la misma.
- 3) Si sabe el Departamento Ejecutivo Municipal cuál es el criterio para la localización de los destacamentos de la Policía Comunitaria y si éste participa de la decisión.
- 4) Si existen planes para agregar nuevos destacamentos o planes de relocalización de algunos de los que ya están en funcionamiento.

SALA DE SESIONES, 02 de junio de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas